Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 28 NOV 2008

VISTO el expediente N° 2200-9165/08, en cuyas actuaciones el Ministerio de Jefatura de Gabinete y Gobierno, solicita la designación de Juan de JESÚS, para desempeñar el cargo de Subsecretario de Asuntos Municipales, a partir del 1 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -Proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE Y GOBIERNO, a partir del 1 de diciembre de 2008, en el cargo de Subsecretario de Asuntos Municipales, a Juan de JESÚS (LE Nº 4.387.023, Clase 1941).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 2922

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Lic. ALBERTO PEREZ
Ministro de Jefatura de
Gabinete y Gobierno